

Núm Habitación: _____

Plazas solicitadas: _____

En este documento, consta la valoración total de la estancia contratada.

Conocido el valor de la estancia contratada, **la entrada al hotel queda condicionada a la formalización de este depósito** que por opción el cliente escoge:

- a) Importe del 100% del valor de la estancia _____ euros
- b) Importe del 50% del valor de la estancia _____ euros

Opta como medio de pago del depósito:

- a) Moneda de curso legal en el estado español, Euros.
- b) Cargo a la tarjeta de crédito/débito Número _____ de la empresa VISA o MASTERCARD, por el importe acordado a favor del hotel.
- c) Mediante la reserva del valor acordado instrumentando el sistema "ad hoc" de VISA, tarjeta número _____

Para el caso en el cual el cliente opta por formalizar el depósito por importe del 50% del valor de la estancia, se acuerda que el hotel presentará al cliente, para su abono, la factura correspondiente a la mitad de su estancia en este término; si el cliente desea continuar su estancia por el tiempo que resta según este contrato, deberá abonar esa factura en el momento, continuando el depósito, constituido a su llegada, para servir de medio de pago de la última factura que represente el resto de su estancia en el hotel.

El depósito constituido a la llegada se extinguirá a la finalización de la estancia, su importe servirá de medio de pago de la factura que, por los servicios de hospedaje y otros accesorios al mismo, le presente el hotel al cliente.

.....

El hotel no se hace responsable de los valores, joyas y objetos que no sean depositados en las cajas custodia de la habitación.

El cliente deberá dejar libre la habitación antes de las 12.00 horas del mediodía

En caso de alarma de incendio, siga las instrucciones que figuran en las habitaciones y los pasillos

Sitges a ____/____/____

SELLO DEL HOTEL

CONFORMIDAD DEL CLIENTE